

LA BALANZA DE PAGOS TURISTICA DE ESPAÑA EN 1976

Síntesis metodológica y resultados

EQUIPO INVESTIGADOR DEL IET (*)

El estudio de la Balanza de Pagos Turística, para un mejor análisis, se presenta distribuido en cuatro partes. Inicialmente, se desarrolla la metodología y se calculan los resultados referentes a lo que se ha denominado Balanza de Pagos del Turismo Extranjero; es decir, las transacciones económicas asociadas a los movimientos turísticos de los no residentes. Por separado, en una segunda parte, se estiman las transacciones, que se generan dentro del ámbito turístico, por las salidas de

los españoles al exterior de sus fronteras. Como resumen de ambos capítulos, se ofrece en un tercer apartado, un cuadro estadístico que expresa simplificada-mente, los resultados finales netos, que se obtienen de la comparación de ambas balanzas.

Por último, se han reunido en un cuarto epígrafe, el conjunto de los anexos que explican los aspectos metodológicos y algunos datos estadísticos, que han sido utilizados para la elaboración del estudio.

SUMARIO

I. BALANZA DE PAGOS DEL TURISMO EXTRANJERO

INTRODUCCION

AMBITO Y LIMITES DEL ESTUDIO

CONTENIDO BASICO DE LAS CUENTAS

Ingresos

- Corrientes
- Inversiones

(*) El equipo investigador estuvo dirigido por Juan Badosa Pagés, Técnico Comercial del Estado, Subdirector General de Estudios Económicos de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Comercio y Turismo, y constituido por Guillermo de la Dehesa Romero, Técnico Comercial del Estado, Director General de Coordinación y Servicios del Ministerio de Comercio y Turismo; M.^a Teresa Mongín Barquín, Licenciada en Ciencias Económicas y Ayudante Comercial, y José Almagro Pedreño, Licenciado en Ciencias Económicas. Actuó como coordinador científico Manuel Figuerola Palomo, Jefe del Gabinete de Estudios Económicos del Instituto Español de Turismo.

Pagos

- Por importación de bienes y servicios
- Rentas de inversión
- Rentas de trabajo
- Transacciones gubernamentales

Cuentas auxiliares y complementarias.

- Transferencias
- Estructura de los ingresos corrientes
- Estructura de las importaciones de bienes y servicios

METODOS DE ESTIMACION DE LAS DISTINTAS CUENTAS

Ingresos

- Totales en concepto de «turismo y viajes»
- Otros ingresos derivados del turismo
- Corrientes
- Inversiones turísticas

Pagos

- Por importaciones de mercancías y servicios
- Rentas de inversión
- Rentas de trabajo
- Transacciones gubernamentales

Cuentas auxiliares y complementarias

- Transferencias
- Estructura de los ingresos corrientes
- Estructura de las importaciones de bienes y servicios

Contrastaciones

VALORACION CRITICA DE LA METODOLOGIA UTILIZADA
SINTESIS DE RESULTADOS Y COMENTARIOS

II. BALANZA DEL TURISMO ESPAÑOL

INTRODUCCION
SINTESIS METODOLOGICA Y RESULTADOS
CONTRASTES
OBSERVACIONES FINALES

III. RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS TURISTICA

SALDOS RESULTANTES DE LAS TRANSACCIONES TURISTICAS ENTRE RESIDENTES Y NO RESIDENTES 1976
BALANZA DE TURISMO EXTRANJERO
PAGOS POR TURISMO EN EL EXTRANJERO

IV. ANEXOS**I. BALANZA DE PAGOS DEL TURISMO EXTRANJERO****INTRODUCCION**

Tradicionalmente, la aportación del Turismo extranjero a la economía nacional se ha medido simplemente por el contenido de la cuenta A.5 de «Turismo y viajes» de la Balanza de Pagos (Ministerio de Comercio). Esta cuenta, idéntica al registro de caja elaborado por el Banco de España, cifra el contravalor en pesetas de todas las divisas cambiadas en tal institución y en la Banca delegada en concepto de «Turismo y viajes» por no residentes o por establecimientos españoles de todo tipo y particulares, que los han percibido de no residentes con cargo a idéntico concepto.

Esta cifra presenta una visión muy limitada e imprecisa de la verdadera aportación del turismo exterior a la economía española. En primer lugar, la medición de los ingresos turísticos se efectúa en base a movimientos de caja, no en base a transacciones efectivas; la existencia de «leads» o «lags» en la transformación de divisas en pesetas por los detentadores de saldos en moneda extranjera (por razones especulativas, por ejemplo) o la adquisición de pesetas en el extranjero directamente por los turistas, determinan que la cifra de caja refleje muy imperfectamente el valor monetario efectivo del movi-

miento turístico. En segundo lugar, dicha cuenta no contiene todos los ingresos que para la economía nacional derivan de la entrada de visitantes extranjeros; deben contabilizarse, además, los ingresos generados en otros epígrafes de la Balanza de Pagos, principalmente en «Transportes», «Otros servicios», «Inversiones» y «Préstamos». En tercer lugar, lo que es más importante, los ingresos considerados no equivalen a la aportación «neta» del turismo extranjero a la economía nacional o a su Balanza de Pagos, en la medida en que la atracción, atención y mantenimiento del flujo turístico exterior genera una serie de pagos, directos e indirectos, al resto del mundo.

La elaboración de una «Balanza de Pagos Turística» se justifica así por la necesidad de medir con precisión, y de forma completa, todos los ingresos generados por el Turismo extranjero y, especialmente, para valorar debidamente su aportación efectiva neta a nuestra economía y a nuestras relaciones económicas con el resto del mundo. La Balanza Turística en base a transacciones efectivas, directas e indirectas de toda naturaleza, proporciona una imagen «estructural» de los flujos monetarios con el resto del mundo asociados a la recepción de visitantes extranjeros. Al propio tiempo, constituye una

base de datos para estudios e investigaciones posteriores tendentes a obtener un conocimiento más profundo de esta importante fuente de riqueza nacional.

AMBITO Y LIMITES DEL ESTUDIO

La Balanza de Pagos del Turismo extranjero refleja, para un año determinado, los flujos monetarios básicos con el resto del mundo «asociados» a la entrada en España de visitantes no residentes. En esencia, se ha adoptado, con algunas matizaciones particulares, el concepto internacionalmente admitido de Balanza de Pagos como «registro de las transacciones económicas efectivas de un país con el resto del mundo derivadas de las relaciones entre residentes y no residentes (cualquiera que sea su nacionalidad) en un período determinado». La aplicación de este concepto general, sin embargo, presenta numerosos problemas, problemas que se acentúan al realizar una elaboración parcial para un tipo de transacción particular, en este caso la «turística». De ahí que se haya recurrido a introducir ciertas matizaciones metodológicas tanto para permitir la aplicación del concepto general al caso particular que nos ocupa, como para resolver problemas concretos de estimación de ciertos conceptos. La base de estas matizaciones está en la dificultad de diferenciar claramente qué ingresos y pagos deben considerarse «turísticos», frente a los ajenos al turismo extranjero. En este sentido, conviene realizar previamente las siguientes precisiones conceptuales y metodológicas que delimitan el contenido, alcance y límites del estudio:

- a) Sólo se registran transacciones que dan lugar a pagos o cobros efectivos al o del exterior. No se contabilizan, por lo tanto, las relaciones entre residentes y turistas no residentes que no se traducen en movimientos monetarios con el resto del mundo.
- b) En la determinación de los ingresos corrientes, pagos por rentas de trabajo e importaciones de mercancías y servicios, se atiende al concepto estadístico tradicional

de «visitantes no residentes» o «viajeros no residentes entrados en España», cualquiera que sea la motivación de tal entrada. No obstante, a efectos de estimación, se distingue entre «excursionistas» (estancia inferior a las 24 horas) y «turistas» en sentido estricto (una pernoctación por lo menos). El concepto utilizado abarca «visitantes extranjeros», «viajeros en tránsito» y «visitas de españoles residentes en el extranjero».

- c) Para diferenciar las inversiones «turísticas» de las restantes y las rentas de ellas derivadas, se atiende al concepto de «actividad turística» en sentido estricto. Es decir, la prestación especializada de servicios a turistas. Estas actividades corresponden básicamente a los sectores números 33 al 43 y 55, de las Tablas Input-Output de la Economía Turística española en 1974 (TIOT-74), y a los servicios urbanísticos e inmuebles situados en «zonas turísticas».
- d) Por ser el objetivo fundamental de la Balanza de Pagos Turística ofrecer una imagen «estructural» de las relaciones de España con el resto del mundo, no se ha considerado el movimiento de ingresos y pagos derivados de la actividad crediticia a los servicios turísticos. Por otras razones, conceptuales y metodológicas, no se ha considerado tampoco la posible existencia en la subbalanza de Transferencias de transacciones sin contrapartida relacionadas con el Turismo extranjero, aunque tienen de momento escasa relevancia.
- e) La hipótesis subyacente en las estimaciones de pagos «inducidos» es la de simultaneidad, que deriva de utilizar un modelo estático de «input-output». Es decir, se supone que las importaciones que induce el turismo extranjero de un año se realizan en el mismo año íntegramente.
- f) Se excluye también la consideración de los «bienes públicos». Sólo se contabilizan Transacciones de mercado evaluables en términos monetarios.
- g) En ciertos casos («gastos conexos al transporte» «otros servicios» y «rentas de trabajo», por ejemplo), se ha adoptado un concepto restringido de «turismo». Sólo se han considerado ingresos o pagos generados por el turismo los que varían al hacerlo el número de visitantes extranjeros o sus gastos, y no los totales.

- h) El contenido exacto de las diversas cuentas y conceptos en los que se subdivide la Balanza de Pagos del Turismo Extranjero se corresponde a lo establecido en la Balanza de Pagos oficial (Ministerio de Comercio), de acuerdo con el Tercer Manual del FMI y a las circulares del Banco de España (especialmente la 248), salvo cuando se indica lo contrario, por lo que a tales documentos nos remitimos.
- i) La Balanza de Pagos Turística se estima para el año 1976, y las distintas transacciones se valoran en pesetas.

A continuación se exponen, de forma sintética y resumida, el contenido básico de las cuentas en que se subdivide la Balanza Turística y las líneas metodológicas básicas para su estimación.

CONTENIDO BASICO DE LAS CUENTAS

La Balanza de Pagos Turística se presenta subdividida en varios conceptos o cuentas cuyo contenido básico es el siguiente:

INGRESOS

Ingresos corrientes

Contiene los ingresos totales materializados en la adquisición de bienes y servicios españoles de todo tipo por viajeros no residentes procedentes del extranjero (turistas en sentido amplio). La cifra agregada se obtiene sumando los ingresos por la cuenta de «Turismo y viajes» de la Balanza de Pagos (corregida), la parte de la partida «Cobros y pagos con el extranjero hasta 250 dólares» imputable al Turismo, el concepto de «Transportes» (marítimos, aéreos y terrestres) de viajeros no residentes procedentes del exterior y los «gastos conexos al transporte de viajeros».

Inversiones

Contiene los ingresos por inversiones, directas, en inmuebles y en cartera, en actividades turísticas españolas. El concepto se mide en términos netos, es decir, deduciendo las desinversiones del período de los ingresos brutos del mismo período.

PAGOS

Pagos por importación de bienes y servicios

Comprende los pagos netos (deducidos tasas y derechos de Aduanas) al exterior en concepto de importaciones «directas» e «inducidas» de mercancías y servicios para atender al flujo turístico del período.

Rentas de inversión

Equivale a los pagos en concepto de alquileres, beneficios y dividendos por inversiones turísticas anteriores en la parte en que se transfieren al exterior. La cifra no contiene las reinversiones ni la utilización de bienes inmuebles (rentas imputadas) por sus propietarios no residentes, ni las que los turistas que las perciben gastan en España (para financiar en todo o parte sus vacaciones), en la medida en que tales operaciones no suponen pagos al resto del mundo.

Rentas de trabajo

Contiene la parte de los ingresos que los turistas que trabajan temporalmente para financiar total o parcialmente sus vacaciones transfieren al exterior al término de su estancia en España.

Transacciones gubernamentales

Contiene todos los gastos del Estado en el exterior en concepto de promoción turística, desde las oficinas turísticas (alquiler de locales, personal, mantenimiento, material, etcétera) hasta los gastos de promoción en sentido estricto (publicidad, exposiciones y congresos, campañas, relaciones públicas, etcétera). Por razones de tipo práctico se han incluido aquí las inversiones públicas. La cifra obtenida equivale a todos los pagos al exterior generados por la actividad promocional del Gobierno español en el período.

CUENTAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS

Transferencias

La cifra obtenida equivale al valor de los derechos de Aduanas y tasas percibidos por

el Estado español con cargo a las importaciones generadas por el turismo extranjero. Esta cuenta tiene carácter auxiliar; no figura en la Balanza de Pagos Turística en la medida en que no da lugar a pagos efectivos al resto del mundo, pero se presenta el cálculo por su interés en la valoración neta de los efectos del movimiento turístico.

Estructura de los ingresos corrientes

Contiene la distribución de los ingresos corrientes (supuestos iguales a los gastos corrientes de los turistas) en grandes grupos de bienes y servicios proporcionados por unidades económicas residentes en España.

Estructura de las importaciones de bienes y servicios

Refleja la composición de las importaciones de mercancías y servicios, directas e indirectas, generadas por el flujo de visitantes extranjeros.

MÉTODOS DE ESTIMACION DE LAS DISTINTAS CUENTAS

Sin necesidad de exponer con detalle los cálculos realizados para estimar el valor de los distintos conceptos, aquí se realiza, a modo de resumen general, una síntesis de la metodología seguida para cada uno de ellos.

INGRESOS

Ingresos totales en concepto de «Turismo y viajes»

Como ya señalamos anteriormente, la cuenta de caja de «Turismo y viajes» contenida en la Balanza de Pagos oficial aparece subvalorada en 1976 como consecuencia de la adquisición de pesetas por los turistas en sus países de origen y retención de cobros que, por lo tanto, no aparecen registradas en los datos que la Banca delegada proporciona al Banco de España. Para estimar el valor efectivo de tales ingresos (Balanza en base a transacciones en vez de en base a

registro de caja) se han seguido ocho versiones de un método básico de cálculo, consistente en tomar una cifra base de ingresos por «Turismo y viajes» que no se considera ni subvalorada ni sobrevalorada, aplicándole tasas de crecimiento en función del número de visitantes, pernoctaciones y su composición y «calidad media» (como aproximación a las variaciones del gasto real). La base adoptada ha sido la cifra de 1975 en un caso y una media 1973-1974 en el otro. A cada una de las bases se han aplicado dos tipos de variaciones distintas una en términos de medias anuales y otra en términos trimestrales. Dentro de cada cálculo se han introducido a su vez dos alternativas, una con cifras oficiales de pernoctaciones en hotelaría y otra suponiendo que dichas cifras están infravaloradas en un 20 por 100. Se obtienen de este modo ocho estimaciones alternativas que ofrecen cifras de ingresos que van desde 224.700,9 millones de pesetas (cálculo a partir de datos anuales con base 1975) a la finalmente escogida —que se considera la más precisa— de 234.645,6 (cálculo a partir de datos trimestrales con base a la media 1973-1974). Los resultados conseguidos contrastan con la cifra de caja contenido en la Balanza de Pagos Oficial (207.073,4 millones de pesetas).

El método para determinar las tasas de crecimiento desde el año-base se ha desarrollado del siguiente modo: En primer lugar, se ha estimado la variación en la estructura de los visitantes entre «excursionistas» (estancia inferior a las veinticuatro horas) y «turistas» (una pernoctación como mínimo). Esta operación se ha efectuado estudiando el comportamiento temporal de las entradas de visitantes franceses y portugueses. La variación del gasto de los excursionistas se ha obtenido combinando la variación en el índice de precios (coste de la vida española en medias anuales y trimestrales, según los casos) con la variación de la «calidad» del excursionismo (aproximación a la variación del gasto real) que se ha supuesto proporcional a la «renta per cápita» de los nacionales de los dos países antes señalados. En segundo lugar, la variación del gasto de los turistas se ha obtenido a partir de los datos de incremento de pernoctaciones (en hotelaría y

extrahotelaría), variación del índice de precios turísticos (índice del coste de la vida reponderado según la estructura del gasto turístico) y variación de la «calidad» de los turistas (aproximación a la variación del gasto real) que se ha supuesto función del cambio en la estructura de las pernoctaciones según categorías hoteleras (se han considerado tres grupos, y las pernoctaciones en cada grupo se han ponderado por el coste medio de la estancia en cada categoría).

Los resultados se han agregado en términos de pernoctaciones, suponiendo que el gasto medio del excursionista equivale al 60 por 100 del gasto medio de la pernoctación de un turista. De este modo, se ha estimado que el incremento de los ingresos en pesetas corrientes en 1976 sobre 1975 es del 13,52 por 100 (en el cálculo en base a medias trimestrales con corrección de las pernoctaciones en hotelaría), lo que arroja unos ingresos de 224.874,4 millones de pesetas si se toma como base la cifra de Balanza de Pagos del año 1975 y de 234.645,6 millones si se toma como base la corregida para dicho año (208.536,8 millones en vez de los 199.852,7 que figuran en la Balanza de Pagos) utilizando el mismo método a partir de una media 1973-1974.

Otros ingresos derivados del turismo

- a) Los ingresos totales derivados de la recepción de visitantes extranjeros no están contenidos exclusivamente en la cuenta de «Turismo y Viajes» de la Balanza de Pagos. En primer lugar, la *partida estadística 05.03.02* del registro de caja del Banco de España («cobros y pagos con el extranjero hasta 250 dólares») contiene parcialmente movimientos de divisas imputables al turismo. La estimación se ha efectuado estudiando el comportamiento trimestral de esta cuenta en el período 1970-1976, contrastada con las apreciaciones del Banco de España, imputándose al turismo las variaciones estacionales de la misma. De los 10.069,8 millones de pesetas para el conjunto del año 1976, se ha estimado que 7.169,3 corresponden a turismo (el resto a Transferencias de emigrantes principalmente).
- b) En segundo lugar, las entradas de divisas en concepto de *Transporte de viajeros*, que aparecen en la cuenta de Transporte (A.4.1) de la Balanza de Pagos, pueden

imputarse también al movimiento turístico. Las cifras originarias de pasajes vendidos a visitantes extranjeros por sociedades españolas en concepto de transporte aéreo, marítimo o terrestre se han depurado, de una parte, de las adquisiciones efectuadas en pesetas por no residentes y en divisas por residentes, y de otra, de las que resultan de movimientos turísticos que no tienen destino final en España, de acuerdo con las informaciones proporcionadas por las principales compañías nacionales suministradoras de tales servicios. Por esta vía, se han estimado unos ingresos por transporte de turistas de 22.437,2 millones de pesetas, de los que 215,2 corresponden a pasajes marítimos, 133,1 millones de transportes terrestres y 22.088,9 a pasajes aéreos.

- c) El transporte de turistas a España por compañías extranjeras genera unos ingresos en concepto de *gastos conexos al transporte* (asistencia, suministro y reparaciones a aeronaves y uso de aeropuerto principalmente) que parcialmente pueden imputarse al turismo. La cifra global de ingresos por este concepto ha sido depurada de gastos imputables a mercancías, turistas españoles y, sobre todo, de «gastos fijos» que no pueden atribuirse al turismo en la medida en que su valor es independiente del número de pasajeros de un año. Se ha adoptado, pues, un concepto muy estricto de «gastos conexos al transporte de viajeros», y su magnitud se ha estimado combinando las informaciones proporcionadas por las principales compañías españolas de transportes y un análisis del comportamiento estacional de los gastos globales. De acuerdo con esta metodología, se ha estimado una cifra de ingresos derivados de los gastos de las sociedades no residentes por transporte de turistas a España de 4.475,9 millones para 1976. La adopción de un criterio más amplio (todo tipo de gastos, fijos o variables) hubiera supuesto elevar la cifra a 9.484,0 millones.

Ingresos corrientes

Adicionando estas tres cifras a la cifra estimada para la cuenta de «Turismo y Viajes» resultan unos *ingresos corrientes globales* derivados de la recepción de visitantes extranjeros en 1976 de 268.728,0 millones de pesetas, equivalentes a 3.999,2 millones de dólares. El tipo de cambio aplicado ha sido de

67,1958 ptas/dólar, media mensual ponderada por las entradas por turismo en cada mes de 1976.

Inversiones turísticas

El Banco de España recoge los movimientos de entradas y salidas de capital de acuerdo con una clasificación de Códigos estadísticos por secciones y, dentro de cada sección, por sectores económicos. La Sección VIII está dedicada a inversiones en contenido patrimonial y crediticio. Dentro de las primeras incluye, a su vez, las inversiones directas, en cartera y en inmuebles. Dentro de cada uno de estos grupos subdivide las inversiones por sectores económicos, pero el único sector referente al turismo, el 31, recoge todos los servicios en general, de los que las actividades turísticas son sólo una parte. Esto plantea el problema de evaluar los porcentajes del total que se consideran como actividades turísticas, lo que es extremadamente difícil. Ante esta dificultad, se ha acudido a diferentes modos de estimación, diferentes según el tipo de inversiones.

Para las *inversiones directas* se ha acudido a las autorizadas en el año 1976 por la Dirección General de Transacciones del Ministerio de Comercio y Turismo, que, a su vez, las divide en a) inversiones autorizadas con constitución de sociedad española con más del 50 por 100 correspondientes a la construcción, ampliación y explotación de hoteles, prestación de servicios turísticos y urbanizaciones, y b) inversiones autorizadas con constitución de sociedad española con más del 50 por 100 de capital extranjero para servicios prestados al público.

Para el caso a), la metodología ha consistido en estudiar uno a uno todos los expedientes de autorización, extrayendo los puramente turísticos y sumando sus cantidades en pesetas. Una vez obtenida la cifra total se ha corregido por el porcentaje resultante de la relación de inversiones autorizadas sobre totales en este sector, que es un 51,6 por 100. Dado que la suma de las autorizadas fue de 2.560,5 millones de pesetas, la suma estimada total arroja la cantidad de 5.202,9 millones de pesetas. Respecto de las inversiones en servicios turísticos se ha seguido

el mismo procedimiento, aun cuando el porcentaje de totales sobre autorizadas es ligeramente inferior, alcanzando el 50,3 por 100. La cifra de autorizadas fue de 85,9 millones y la cifra estimada total es de 172,2 millones de pesetas.

Respecto de las *inversiones en inmuebles*, tanto el Banco de España como la Dirección General de Transacciones del Ministerio de Comercio y Turismo, distinguen entre compras de inmuebles en España por personas físicas residentes en el extranjero y compras por no residentes que constituyen en sí mismas una actividad empresarial. Para estimar ambas se ha acudido a observar uno a uno los expedientes de inversión en inmuebles autorizados por la Dirección General de Transacciones Exteriores durante 1976, y una vez separados los turísticos de los no turísticos, de acuerdo con las zonas donde se han realizado las inversiones, se ha calculado lo que estos últimos representan en el total, tanto en valor en pesetas como en número de expedientes. El hecho de introducir en la estimación el número de expedientes se explica porque muchos de los expedientes no incluyen el valor en pesetas ni en divisas, sino únicamente el número de metros cuadrados o número de unidades de inmuebles que se quieren comprar. Los porcentajes de expedientes turísticos sobre el total en las inversiones de no residentes en inmuebles son del 84,2 por 100 en número de expedientes, y del 76,02 por 100 en valor en pesetas. Se ha utilizado la media de ambos como porcentaje de estimación, y dicho porcentaje se ha aplicado al total de las inversiones (autorizadas y libres) recogidas en los Códigos estadísticos del Banco de España. El total de inversiones en inmuebles por personas físicas no residentes arroja la cifra de 12.769,8 millones de pesetas, y una vez aplicado el porcentaje corrector, las «turísticas» se han estimado en pesetas 10.228,6 millones. El mismo método se ha aplicado a las inversiones en inmuebles por no residentes. Las turísticas sobre el total de las autorizadas es del 86,4 por 100 en número y 84,6 por 100 en valor. Dado que el total de inversiones, de acuerdo con el Banco de España, ha sido de 682,5 millones de pesetas, el total de inversiones en inmuebles de ca-

rácter turístico es de 583,5 millones de pesetas.

Respecto de las *desinversiones*, se ha seguido un procedimiento similar, aplicando los mismos porcentajes una vez examinados los expedientes de desinversiones autorizadas por la Dirección General de Transacciones del Ministerio de Comercio y Turismo. De un total de desinversiones por personas físicas de 1.323,6 millones de pesetas, las turísticas representan 1.060,2 millones, y de un total de desinversiones de no residentes como actividad empresarial de 13,9, las turísticas representan 11,9 millones de pesetas. Con ello, la Balanza de Capital turística para 1976, en términos netos (inversiones menos desinversiones) suma un total de 15.115,1 millones, de los que 5.375,1 corresponden a inversiones directas y 9.740,0 a inmuebles. No se ha registrado en 1976 ningún movimiento en inversiones en cartera de naturaleza turística, ni autorizado ni libre.

PAGOS

Pagos por importaciones de mercancías y servicios

La atención al flujo turístico de cada año obliga a una serie de importaciones de bienes y servicios finales e induce a un conjunto de importaciones de «inputs» y bienes intermedios de todo tipo que la producción nacional necesita para cubrir la demanda adicional que representan los gastos corrientes de los visitantes no residentes. La determinación de esta magnitud es la que presenta mayor complejidad metodológica. La base de datos utilizada ha sido la TIOT-74 (tablas «input-output» de la economía turística en 1974), que divide las importaciones en «directas» o inmediatas y «consumidas en el proceso productivo». Las primeras se cifraron en tales tablas en el 1,44 por 100 del consumo turístico exterior. Aplicando la misma proporción a los ingresos corrientes estimados para 1976, se obtiene la cifra de 3.869,7 millones de pesetas en concepto de importaciones «directas» brutas, de las que 491,5 millones corresponden a prestación de servicios por no residentes. A los 3.378,2 millones restantes se les debe deducir la parte correspondiente a derechos y tasas

arancelarias, que constituyen transferencias al Estado español, de acuerdo con la metodología que se resume más adelante. De este modo, se cifran los pagos netos al exterior por importaciones «directas» de mercancías en 2.969,4 millones de pesetas.

Las importaciones «inducidas» han exigido la elaboración de dos modelos específicos para la resolución del problema, que se exponen detalladamente en el Anexo núm. 3. El cálculo final se realizó de forma más simplificada, utilizando un vector de coeficientes de contenido «directo» e «indirecto» de importaciones en lugar de la matriz completa. Con los datos del año 1974, se obtiene que las importaciones «inducidas» suponen el 11,74 por 100 de la demanda turística extranjera. El cálculo para 1976 se ha efectuado suponiendo la constancia de la estructura definida por las TIOT-74, e incorporando las cifras de importaciones directas de «Transportes aéreos y marítimos», (sectores con contenido de importaciones muy alto); la proporción —incluidas las directas— se eleva así al 14,62 por 100. De este modo, la cifra bruta de importaciones inducidas de bienes y servicios asciende a 39.288,0 millones de pesetas. La cifra neta, deduciendo derechos de Aduanas, es de 35.123,5 millones de pesetas.

Rentas de inversión

La estimación de las rentas derivadas de inversiones directas, inmobiliarias y en cartera en actividades turísticas transferidas efectivamente al exterior se ha realizado de modo similar al cálculo de las inversiones, estudiando los expedientes de autorización de pagos al exterior por tales conceptos de la D. G. de Transacciones Exteriores del Ministerio de Comercio y Turismo y aplicando las proporciones obtenidas a la cifra global de rentas de inversión y de fincas de la Balanza de Pagos de 1976. La cifra obtenida se eleva a 1.075,1 millones de pesetas.

Rentas de trabajo

La cifra de rentas de trabajo transferidas al exterior, de escasa relevancia cuantitativa, se ha obtenido suponiendo una tasa de ahorro del 8 por 100 de los ingresos obtenidos por

el número de turistas que, según apreciación de los servicios del Ministerio de Trabajo, prestan temporal —e ilegalmente— servicios retribuidos para financiar total o parcialmente sus vacaciones.

Transacciones gubernamentales

La cifra se ha obtenido agregando todos los conceptos de la ejecución presupuestaria de 1976 del MIT que suponen, total o parcialmente, pagos al exterior de carácter promocional, incluyendo todos los gastos de las oficinas turísticas y, por razones prácticas, las inversiones. La cifra se eleva a 852,8 millones de pesetas.

CUENTAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS

Transferencias

Las importaciones de mercancías, directas e inducidas, generadas por el flujo turístico determinan a su vez una transferencia al Estado de tasas, derechos arancelarios e impuestos de compensación de gravámenes interiores, que no deben contabilizarse como pagos indirectos generados por el turismo extranjero. La cifra estimada —que se deduce de las importaciones brutas calculadas— se ha obtenido aplicando a la cifra de dichas importaciones el porcentaje de recaudación aduanera efectiva (12,1 por 100), en base a datos de la D. G. de Aduanas para 1976, y se eleva a 4.165,5 millones de pesetas.

Estructura de los ingresos corrientes

Los recursos disponibles para el gasto de los turistas son algo superiores a la cifra de ingresos corrientes (excepto transporte) en la medida en que se empleen rentas de trabajo, rentas de inversión, otras rentas e inmuebles propios situados en territorio español (estos tres elementos no se contabilizan en la Balanza Turística por no generar movimientos monetarios con el resto del mundo). Eludiendo esta dificultad, se ha determinado la estructura de los gastos totales co-

rrientes (supuestos iguales a los ingresos) por grandes grupos de bienes y servicios finales proporcionados a los visitantes extranjeros por unidades económicas residentes en España. El cálculo de dicha estructura se ha efectuado en base a las TIOT-74, estableciendo las cifras en términos de consumos finales e introduciendo las necesarias correcciones derivadas del cálculo separado de la cuenta de «Transportes de viajeros». Las cifras de transportes no coinciden con las antes estimadas en la medida en que se incorporan los gastos en el interior de las fronteras españolas.

Estructura de las importaciones de bienes y servicios

Tal como se especifica en el punto 4 del anexo 3, la aplicación estricta de los modelos allí propuestos nos habría permitido conocer, al mismo tiempo que su valor global, la estructura de las importaciones en grupos de bienes y servicios en forma precisa. Sin embargo, el alto coste económico del procedimiento, además de la próxima aparición de nuevas tablas input-output para 1976, obligaron a seguir un camino indirecto de estimación. La estructura de las importaciones se obtuvo partiendo de las importaciones directas reflejadas en la TIOT-74, del contenido directo en importaciones reflejadas en los sectores turísticos de la misma TIOT-74 (lo que implica considerar una estructura semejante en la demanda turística interior y exterior y un contenido indirecto ínfimo de importación en estos sectores) y la estructura de la importación para toda la economía una vez segregadas las ya consideradas.

CONTRASTACIONES

Aunque los métodos seguidos, descritos sucintamente, son los que permiten una mayor precisión en la obtención de resultados finales, se ha considerado conveniente realizar una serie de estimaciones, por vías distintas, a fin de contrastar y comparar las ci-

fras calculadas. Expondremos, sintéticamente, las principales:

- a) La cifra de *Ingresos corrientes* (excepto transportes) se ha contrastado utilizando cifras de la OCDE y la OMT sobre movimiento turístico, gastos medios de estancia y estimación de compras de bienes y servicios. Este análisis se completó con un estudio más detenido para los turistas británicos, franceses e italianos. Los resultados globales obtenidos son similares, pero ligeramente inferiores, a los calculados según el método resumido en el epígrafe 3.1.3. La infravaloración cabe imputarla a causas similares a las que presenta el turismo español al extranjero (ocultación parcial de pagos), por lo que la cifra estimada para la Balanza Turística se considera más correcta y aproximada al valor efectivo de las transacciones turísticas.
- b) Una contrastación posible de las *importaciones de mercancías* generadas por el turismo puede obtenerse sencillamente aplicando a las importaciones globales españolas, el porcentaje que los ingresos turísticos suponen sobre el Producto Interior Bruto a precios de mercado. Esta proporción es del 3,8 por 100 superior a la obtenida de acuerdo con la metodología expuesta en el Anexo 3 (resumida en el epígrafe 3.2.1) y que es del 2,6 por 100. La diferencia se explica perfectamente por el hecho de que los gastos del turismo extranjero son proporcionalmente más intensivos en servicios que el gasto interior, y los sectores de servicios tienen un menor componente de importaciones que los restantes sectores.
- c) Por razones de coherencia teórica, los *pagos por servicio* generados, directa e indirectamente, por el turismo exterior se han estimado por aplicación de las tablas «input-output» según lo resumido en el epígrafe 3.2.1. A efectos de contrastación de la cifra obtenida (4.871,7 millones de pesetas), se han realizado estimaciones parciales de los diversos subconceptos en que puede descomponerse: «prestaciones personales», «asistencia, reparaciones y suministros a medios de transporte nacionales en el extranjero», «gastos privados de promoción y publicidad», y «otros pagos por

servicios». Estas estimaciones se han efectuado por diversos métodos (información directa de compañías, autorizaciones de pagos de la D. G. de Transacciones Exteriores, estudio de variaciones estacionales y estimaciones globales indirectas). La cifra agregada obtenida es de 4.918,9 millones de pesetas, similar a la calculada por el otro procedimiento. La diferencia puede imputarse, a una definición de «pagos por servicios» distinta que la contenida en las tablas, a posibles variaciones de estructura del gasto entre 1974 y 1976 y, a los propios medios de estimación. En las estimaciones directas se ha utilizado un concepto estricto de los gastos «imputables» a los turistas extranjeros, pero en muchos casos el componente «fijo» (independiente del volumen de viajeros) es muy elevado, lo que es especialmente acusado en el caso de los «gastos conexos al transporte de viajeros». La estructura del agregado es la siguiente:

	Millones de pts.
Gastos conexos al Transporte de viajeros	2.691,5
Promoción, publicidad y similares	715,9
Servicios personales a actividades turísticas	410,3
Otros servicios	1.101,2
TOTAL	4.918,9

- d) Los resultados parciales obtenidos, y las principales «proporciones» en base a ellos (porcentaje de infravaloración de la cuenta de «Turismo y Viajes», contenido de la cuenta 05.03.02, pagos por rentas y servicios, etc.) coinciden sustancialmente con las *apreciaciones de los expertos* del INE, Banco de España y D. G. de Transacciones, entre otros, consultados al respecto, así como con los expertos británicos, franceses e italianos en lo que concierne a los movimientos y gastos de sus conciudadanos en España.

VALORACION CRITICA DE LA METODOLOGIA UTILIZADA

Las líneas básicas de la metodología utilizada para la estimación de la Balanza de

Pagos Turística fueron establecidas en el proyecto original en febrero-marzo de 1977. Un resumen se publicó en el número 51-52 de la Revista ESTUDIOS TURISTICOS (mes de julio-diciembre de 1976). El propio desarrollo de la investigación ha permitido corregir, completar o perfeccionar algunos extremos concretos, dentro de los límites que imponen, lógicamente, la dotación presupuestaria y, especialmente, la base de datos disponibles, generalmente incompleta o imprecisa. Con posterioridad (20 diciembre 1977) la OMT, (Organización Mundial de Turismo) ha publicado un estudio sobre la necesidad de elaborar de forma homogénea una «Balanza operacional del Turismo», estudio que puede servir de referencia para valorar la metodología aplicada en nuestra estimación.

Sobre este tema, pueden hacerse las siguientes observaciones:

- a) El concepto de «Turistas» utilizado en nuestro estudio coincide con el recomendado por la OMT, en el sentido en que incluye todo tipo de «visitantes», distinguiendo «excursionistas» de «Turistas en sentido estricto», aunque no ha resultado posible diferenciar éstos por tipos de motivaciones (extraprofesionales, profesionales, en tránsito, estudiantes, funcionarios en misión y varios), aunque sí por tipo de pernoctaciones (hotelería y extrahotelería).
- b) En los ingresos, coincidiendo con la recomendación de la OMT, se han contabilizado todo tipo de ingresos corrientes (además de los de «Turismo y viajes» en sentido estricto), así como la atracción de inversiones extranjeras hacia actividades y servicios turísticos nacionales.
- c) El concepto de «importación» de «bienes y servicios» utilizado en nuestro estudio incluye, además de las importaciones generadas directamente por el consumo turístico extranjero, aquellas otras generadas indirectamente que no existirían caso de no existir tal consumo turístico extranjero.

La OMT, por el contrario, se limita a «importaciones de mercancías que no existían en el mercado interior» y a «servicios de personal muy especializado que no pueda

encontrarse en el país», sin que se precise por otra parte, el método de estimación de un tal concepto, necesariamente dificultoso.

- d) Nuestro estudio considera las «inversiones turísticas» y las desglosa según tipo, e incluye además las «Transacciones gubernamentales». Por el contrario, no recoge los pagos derivados de la actividad crediticia (amortizaciones e intereses) a las actividades turísticas españolas, ni las «Transferencias sin contrapartida». Estas dos omisiones deliberadas se explican, en primer lugar, porque el objetivo central de la investigación es el de ofrecer una medición «estructural» —aunque se refiera a un año concreto— de los flujos monetarios «básicos» generados por el movimiento turístico. En este sentido, las actividades crediticias presentan frecuentemente un carácter coyuntural, o de financiación compensatoria, difícilmente separable de la entrada de capitales «autónomos»; por otra parte, la base estadística existente sobre «stocks» y flujos de endeudamiento externo, que se halla en fase de perfeccionamiento y revisión, es aún incompleta para obtener estimaciones suficientemente precisas, lo que no excluye por supuesto que se elaboren en el futuro. En lo relativo a las «Transferencias sin contrapartida» —cuya fuente serían las donaciones a turistas y las ganancias derivadas de los juegos de azar—, tampoco tienen este carácter «estructural» al que antes se hacía alusión, su valor es muy reducido y, en cualquier caso, presentan dificultades prácticamente insalvables de estimación. No obstante, la legalización del juego en España obligará en su día a realizar un esfuerzo en este campo.
- e) En lo concerniente a los métodos de estimación, y en lo relativo a los ingresos, la vida seguida por nuestro estudio se basa, fundamentalmente, en datos originarios de «entradas y salidas de divisas» método propuesto en el estudio de la OMT como «básico», pero corregidos por estimaciones basadas en movimientos reales (personas, pernoctaciones y gastos medios), recogido como «complementario y ocasional». En diversos aspectos concretos, se ha llevado a cabo un desarrollo metodológico más concreto que el que la OMT formula, lógica-

mente, con carácter más general. En este sentido, podemos destacar, entre otros, los ya mencionados sistemas de aproximación a la variación del gasto real por medio de la «calidad media» de excursionistas y turistas, la utilización de un índice específico de precios, la depuración de los ingresos por transportes (viajeros y conexos), la utilización de tablas «input-output», etc.

Como es obvio, toda metodología tiene sus limitaciones e imperfecciones, que, en distinta medida, pueden afectar a los resultados obtenidos. La imprecisión o insuficiencia de las estadísticas de base, el elevado coste de métodos de estimación más precisos y las propias imprecisiones contenidas en los escogidos, son las tres principales fuentes de posibles errores en toda investigación. Probablemente, estos problemas se plantean de forma más acusada en un estudio como el realizado, especialmente si se tiene en cuenta que a las tres limitaciones anteriores hay que añadir el hecho de que es la primera vez que se diseña y aplica una metodología adaptada para la estimación de una Balanza de Pagos Turística. Con todo, y a la vista de las diversas estimaciones y contrastaciones realizadas en los conceptos de mayor importancia, puede afirmarse que los resultados obtenidos constituyen una aproximación razonable y aceptablemente precisa al valor real de las transacciones «turísticas». Pero, con independencia de los resultados obtenidos y las aplicaciones que de ellos pueden derivar, el estudio presenta una utilidad indirecta, en la medida en que articula un primer armazón metodológico y posibilita la identificación de una serie de problemas concretos, tanto estadísticos como conceptuales.

Todo ello, puede servir de base a posteriores desarrollos, perfeccionamientos, revisiones o investigaciones específicas que permitan seguir el camino emprendido de conocer con mayor profundidad y precisión esta importante manifestación contemporánea, económica y sociológica, que es el turismo entre países.

SINTESIS DE RESULTADOS Y COMENTARIOS

El siguiente cuadro recoge sintéticamente los resultados globales obtenidos de acuer-

do con los conceptos y la metodología expuesta en los apartados precedentes:

BALANZA DE TURISMO EXTRANJERO EN 1976

	Millones de pesetas
A. INGRESOS	
A.1. <i>Ingresos corrientes</i>	268.728,0
En concepto de «Turismo y viajes»	234.645,6
En concepto de «Transporte» de viajeros	22.437,2
Otros ingresos derivados de viajeros no residentes.	7.169,3
Ingresos por gastos conexos al Transporte	4.475,9
A.2. <i>Capitales (neto)</i>	15.115,1
Inversiones directas	5.375,1
Inversiones en inmuebles.	9.740,0
Inversiones en cartera	—
<i>Total Ingresos (A.1 + A.2)</i>	283.843,1
B) PAGOS	
B.1. <i>Importación de bienes y servicios</i>	35.123,5
Bienes	30.251,8
Servicios	4.871,7
B.2. <i>Rentas de trabajo</i>	0,2
B.3. <i>Rentas de Inversión</i>	1.075,1
B.4. <i>Transacciones gubernamentales</i>	852,8
<i>Total Pagos (B.1 + B.2 + B.3 + B.4)</i>	37.051,6
C. SALDO CORRIENTE (A.1 — B)	231.676,4

La Balanza de Pagos Turística tiene un significado propio, como documento estadístico y contable. No obstante, ciertos comentarios generales a las cifras obtenidas pueden resultar útiles. En este sentido, pueden efectuarse las siguientes observaciones:

- a) Las estimaciones efectuadas permiten comprobar que las cifras de registro de caja en concepto de «Turismo y Viajes» aparecen subvaloradas en 1975 y 1976 —por las razones antes señaladas— en un 4,3 por 100 y 13,3 por 100, respectivamente, equivalentes a 8.684,1 y 27.572,4 millones de pesetas.

- b) Los pagos al exterior que el propio turismo genera suponen el 13,1 por 100 de los ingresos corrientes. En particular, el concepto de importación de mercancías supone sólo el 2,6 por 100 de la importación global del país. Puede afirmarse, pues, que el «coste» de la atracción, mantenimiento y asistencia de turistas extranjeros se halla dentro de unos límites moderados, sensiblemente inferiores a los que se habían apuntado —sin valoración cuantitativa— en algunas ocasiones.
- c) Los ingresos corrientes totales derivados del turismo extranjero suponen el 3,8 por 100 del PIB a precios de mercado y el 24,6 por 100 de las exportaciones totales de bienes y servicios, lo que mide la importancia de la actividad turística en nuestra economía.
- d) El saldo neto corriente de la Balanza de Pagos (sin contabilizar la atracción de inversiones) permite financiar un 17,3 por 100 de las importaciones españolas de bienes y servicios y un 21,4 por 100 de las de mercancías.
- e) Por razones políticas y económicas, el año 1976 se caracterizó por la atonía inversora exterior. No obstante, las inversiones turísticas mantuvieron un tono más firme, representando en dicho año el 19,1 por 100 de las directas totales y el 72,4 por 100 de las inmuebles, lo que parece reflejar un elevado grado de confianza en el futuro turístico del país.
- f) Las estimaciones realizadas permiten analizar la evolución del gasto medio de los turistas, evolución que difícilmente podría explicarse en base a los datos no corregidos de la cuenta de «Turismo y Viajes». En base a las cifras estimadas de dicha cuenta en 1975-1976, el gasto medio en pesetas por visitante pasó de 6.923,1 pesetas a 7.817,9 entre ambos años. El anexo número 5 recoge una síntesis de gastos y estancias medias, tomando como ingresos globales la suma de la cuenta de «Turismo y Viajes» y la de «Pagos hasta 250 dólares». En cualquier caso, de la comparación entre 1975 y 1976, se observa una disminución del gasto real de los turistas en la medida en que los precios han crecido a un ritmo superior al de los ingresos en pesetas. El tipo de estimación utilizada permite observar que la caída en el número de visitantes es más acusada en el concepto de «turistas» en sentido estricto, pero esta reducción se ve parcialmente compensada por una mejora de su calidad media.

II. BALANZA DEL TURISMO ESPAÑOL

INTRODUCCION

La cuenta de pagos por «Turismo y viajes» que figura en la Balanza de Pagos, contiene el contravalor en pesetas de las divisas vendidas por el Banco de España o Instituciones delegadas para financiar viajes turísticos (en sentido amplio) al extranjero. El problema de subvaloración es aquí más acusado que en el caso de los ingresos. La práctica general de los turistas españoles de viajar al exterior provistos de pesetas adicionales a las divisas cambiadas en España, el uso de tarjetas de crédito válidas internacionalmente, la existencia de operaciones de compensación en-

tre operadores turísticos, la adquisición de divisas al margen de las instituciones autorizadas, la existencia de movimientos temporales especulativos, etc., explican que pueda existir una notable diferencia entre el valor del mencionado registro de caja y el valor efectivo de las transacciones de naturaleza turística entre residentes españoles que viajan al extranjero y no residentes.

El objetivo central de la Balanza Turística nacional es el de medir de forma más aproximada y precisa el verdadero valor de tales transacciones. Es decir, estimar los gastos corrientes en el exterior de los turistas españoles, incluidos los transportes en medios

extranjeros. El alcance de la cuenta de «pagos corrientes» es mucho más limitado que la Balanza de Pagos del turismo extranjero y presenta problemas metodológicos distintos. En efecto, la complejidad de la Balanza de Pagos queda notablemente reducida si se tiene en cuenta la escasa relevancia de los ingresos inducidos o generados por el propio turismo español, tanto en conceptos corrientes como en capitales o rentas de ellos derivados. Tanto el turismo español como las exportaciones españolas de bienes y servicios (distintos de los turísticos) son una parte irrelevante del turismo y las exportaciones mundiales y las inversiones españolas en el extranjero, de escaso valor, o extranjeras en España, sólo en una reducidísima proporción pueden asociarse al movimiento turístico español. Posiblemente, sólo los ingresos derivados de las actividades de promoción de países extranjeros en España y una parte de los «gastos conexos al transporte» de sociedades no residentes pueden alcanzar una magnitud mínimamente relevante. No obstante, el coste y complejidad de la investigación no compensa del escaso valor, incluso agregado, de tales ingresos derivados del turismo español. De este modo, por razones prácticas, se ha optado excluirlos íntegramente de la estimación, que queda así limitada a la cuenta de pagos corrientes globales, en la conciencia que el saldo neto será sólo ligeramente inferior a la cifra obtenida.

El principal problema metodológico, distinto y adicional a los implicados en la elaboración de la Balanza de Turismo extranjero, es el de la ausencia de una base de partida en la cuenta de caja de «Turismo y Viajes», por el elevado grado de infravaloración que alcanza. De este modo, se ha seguido un procedimiento de estimación diferente, que se sintetiza en el siguiente apartado, y que en la Balanza de Turismo extranjero tenía carácter complementario de contrastación. La segunda dificultad deriva del hecho de tener que utilizar, básicamente, fuentes de información extranjeras, frecuentemente globalizadas, dispersas o elaboradas con muy dife-

rentes métodos, desde la encuesta a la estimación, según los países.

Digamos, finalmente, que los conceptos y definiciones adoptados en la metodología de estimación de la Balanza de Turismo extranjero son sustancialmente aplicables aquí, por lo que a ellos nos remitimos.

SINTESIS METODOLOGICA Y RESULTADOS

Los pagos globales de los turistas españoles al exterior se han estimado en base a una metodología que, en síntesis, consiste en multiplicar el volumen físico de turismo (salida de excursionistas y pernoctaciones de turistas en sentido estricto) por un gasto medio en divisas calculado independientemente. Este procedimiento se ha completado sistemáticamente con un análisis en profundidad del turismo español a Gran Bretaña, Francia e Italia, los tres principales países receptores de nuestro turismo (el 70 por 100 del total). Los pasos concretos de este desarrollo han sido los siguientes:

- a) *Las salidas de españoles al extranjero* registrados por el MIT en 1976 se han subdividido en «turistas en sentido estricto» y «excursionistas». Para ello, se han atendido a las estadísticas de la OMT y CODE sobre recepción de turistas españoles y al comportamiento estacional de las salidas a Francia, Portugal y, en menor medida, Marruecos. Por esta vía, se ha estimado que las salidas de españoles en 1976 podían descomponerse en 2,2 millones de «turistas» y 5,3 millones de «excursionistas».
- b) Las cifras de *pernoctaciones* de los turistas españoles en establecimientos del área de la OCDE, según las mismas fuentes, se han corregido, de una parte, de la existencia de estancias (generalmente algo más prolongadas) en el resto del mundo y de pernoctaciones en establecimientos no controlados o de infravaloración de cifras en los controlados, de acuerdo con las informacio-

nes obtenidas de dicha organización y del análisis en profundidad de los tres países antes mencionados. De este modo, la cifra agregada de pernoctaciones se ha estimado en 20,7 millones, en todo tipo de alojamientos e incluyendo las estancias temporales de estudiantes.

- c) El *gasto medio por pernoctación* se ha estimado por dos vías distintas, que han ofrecido resultados similares. En primer lugar, se ha separado la parte hotelera de la extrahotelera, calculando diferenciadamente el coste medio de la estancia en ambas. Para el primer caso se han utilizado las cifras de los países de la OCDE sobre «gastos medios de estancia» (alojamiento en categoría media, manutención, transporte urbano y gastos mínimos en servicios) bajo la hipótesis de que, dada la composición social del colectivo de turistas españoles, su gasto medio puede considerarse próximo a la media general de todos los países. Para el segundo componente se han realizado estimaciones particulares en base a los estudios monográficos de los tres países citados. La segunda vía ha sido la de extender los resultados obtenidos en tales estudios al «resto del mundo». Tales resultados derivan de dividir el gasto global de los españoles en dichos países (excepto «compras») por el número de pernoctaciones en los mismos y la extensión al resto se ha efectuado en proporción al número de visitantes españoles corregido de las diferencias de «costes de estancia» entre países. La cifra final agregada de «gasto medio por pernoctación de los turistas españoles en el extranjero» se ha estimado en 2.352 pesetas equivalentes a 35,0 dólares USA (tipo medio ponderado del año de 67,2 ptas/dólar). De este modo, resultan unos gastos corrientes globales por turismo en sentido estricto, sin contar transportes ni compras de bienes o servicios adicionales, de 44.510,5 millones de pesetas (662,4 millones de dólares).
- d) Los gastos adicionales a la estancia en concepto de *compras adicionales de artículos y servicios* se ha estimado también por dos conductos. En primer lugar, se ha calculado la media ponderada (en función del volumen de visitantes) de la «proporción de compras» estimada por la OCDE para cada país, suponiendo, por la ya apuntada composición social del turismo español, que éste, en conjunto, tiene un comportamiento análogo al de la media general de todos los países. En segundo lugar, se extendieron al «resto del mundo» los resultados de las ya mencionadas monografías, corrigiendo de la elevada proporción de «compras» en Gran Bretaña. La cifra global de compras finalmente calculada se eleva a 13.295,3 millones de pesetas, equivalentes a 197,9 millones de dólares. Agregando los dos componentes (gastos básicos y compras adicionales), resulta un gasto medio del turista (sin contar transportes hasta el país) de 2.793 pesetas por jornada y de 26.275 por turista, con una estancia media de 9,4 días por turista.
- e) Los *pagos a medios de transporte* no residentes efectuados por los turistas españoles se han contabilizado en 2.278,5 millones de pesetas, en base a los datos de las compañías aéreas españolas.
- f) El *gasto medio de los excursionistas*, se ha estimado en 1.080 pesetas por persona. Para ello, se han deducido de los pagos totales a Francia por españoles, estimados en el estudio monográfico referido, la parte correspondiente a turistas que pernoctaron, y la cifra resultante se ha dividido por el número estimado de excursionistas a dicho país. Se ha supuesto que el gasto medio de los excursionistas a los otros países limítrofes es idéntico al de aquellos que acuden a Francia. Dado el número total de excursionistas, los pagos globales de los excursionistas se elevaron en 1976 a 5.724,0 millones de pesetas, equivalentes a 85,2 millones de dólares.
- g) Sumando los gastos calculados independientemente en los apartados c, d y e, resultan unos *pagos globales* a no residentes por turistas españoles de todo tipo de 65.808,3 millones de pesetas, equivalentes a 979,3 millones de dólares. La cifra de «Turismo y viajes» (excluyendo pagos por transportes al extranjero), 63.529,8 millones de pesetas, contrasta con la del registro de la caja del Banco de España, de 27.106,4 millones; esta última es sólo el 42,7 por 100 de la primera.

- h) La estructura de los pagos globales, en síntesis, puede presentarse de la siguiente manera:

	Millones de pesetas	%
Gastos básicos de turistas (alojamiento, manutención y gastos adicionales mínimos) ...	44.510,5	67,6
Compras y gastos adicionales	13.295,3	20,2
Transporte por medios extranjeros	2.278,5	3,5
Gastos totales de los excursionistas	5.724,0	8,7
TOTAL PAGOS	65.808,3	100,0

Debe señalarse que el gasto total de los españoles, en turismo extranjero, es superior a los pagos al exterior, en la medida en que se efectúan pagos en pesetas a medios españoles de transporte y que, lógicamente, no se contabilizan en una Balanza de Pagos.

CONTRASTE

Como ya indicamos anteriormente, se realizaron tres estudios monográficos en profundidad sobre el turismo español a Gran Bretaña, Francia e Italia. En cada uno de estos países, de acuerdo con las informaciones proporcionadas por las respectivas autoridades turísticas, se realizó un estudio pormenorizado de número de visitantes españoles, pernoctación por tipos de alojamiento y gastos medios. Para los casos de Francia e Italia se pudo disponer, además, de información relativa a compra de pesetas por instituciones financieras francesas e italianas en concepto de turismo, que agregadas a las ventas de francos y liras de la banca española permitieron medir con notable precisión el gasto global de los visitantes españoles en dichos países. Ambos procedimientos ofrecieron resultados similares en las estimaciones de gasto medio que, a su vez, eran significativamente parecidas a las calculadas por el procedimiento descrito en el apartado anterior (cálculo vía coste me-

dios de estancia). De este modo, las tres citadas monografías permitieron a la vez completar y contrastar las estimaciones efectuadas. Al propio tiempo, juzgando por los datos obtenidos para Francia e Italia, pueden descomponerse los gastos globales de los turistas españoles en el extranjero, en función de las divisas utilizadas, del siguiente modo:

	Millones de pesetas
Banca española	27.106,4
Cambio de pesetas en el extranjero.	28.851,4
Otras formas	7.572,0
TOTAL	63.529,8

OBSERVACIONES FINALES

El siguiente cuadro, basado en las diversas estimaciones precedentes (partes I y II), permite comparar ciertos indicadores concernientes al turismo nacional y extranjero y extraer algunas conclusiones.

Las principales observaciones que pueden derivarse de esta comparación son las siguientes:

- Existe una apreciable diferencia en la estructura de los visitantes entre «turistas» y «excursionistas» y, como consecuencia, de las «estancias medias» de los primeros, a causa, lógicamente, de la disposición de nuestras fronteras. Por el contrario la duración media de las estancias de los «turistas» es muy similar.
- Lo que podría denominarse «relación de intercambio turístico» es claramente desfavorable a España: el gasto por pernoctación (y el gasto total por turista), de un español que viaja al extranjero es prácticamente el doble del de un extranjero que viaja a España.
- La diferencia anterior se reduce en el caso de los excursionistas. Con independencia de posibles diferencias de «calidad» (capacidad de gasto) entre los españoles y los extran-

jeros, puede afirmarse que el bajo coste de la estancia de los extranjeros en España en relación con la de los españoles en el extranjero se debe, fundamentalmente, a bajo precio de los «gastos de alojamiento», y a la existencia de una parte de gastos abonados por los extranjeros que es per-

cibida directamente por operadores turísticos en sus países de origen. Este último fenómeno no se produce con la misma intensidad en el caso del turismo español (casi un tercio de los «turistas» extranjeros, en sentido estricto, se mueve a través de viajes organizados).

GASTOS O INGRESOS Y ESTANCIAS MEDIAS EN 1976

	Turismo español al extranjero	Turismo extranjero a España
Gastos/Ingresos corrientes (sin transportes internacionales) ¹	63.529,8 millones/pts.	241.814,9 millones/pts.
Viajeros	7,5 millones	30,0 millones
Turistas ²	2,2 »	18,5 »
Excursionistas ³	5,3 »	11,5 »
Pernoctaciones totales (turistas)	20,7 »	167,8 »
Pernoctación media turistas	9,4 noches	9,1 noches
Estancia media visitantes	3,5 jornadas	6,0 jornadas
Gasto medio por visitante	8.470,6 pesetas	8.060,0 pesetas
Gasto medio por turista	26.275,0 »	12.555,0 »
Gasto medio por excursionista	1.080,0 »	830,0 »
Gasto medio por pernoctación	2.793,0 »	1.380,0 »
Gasto medio por jornada	2.420,2 »	1.349,0 »

¹ Sólo se contabilizan aquí los ingresos aportados por los visitantes, excluyendo pagos a medios de transporte internacionales y gastos conexos a los mismos.

² Una pernoctación como mínimo.

³ Estancia inferior a 24 horas.

III. RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS

SALDOS RESULTANTES DE LAS TRANSACCIONES

BALANZA DE TURISMO EXTRANJERO (Visitantes llegados)

A. INGRESOS

Millones ptas.

A.1. Ingresos corrientes		268.728,0
— En concepto de «turismo y viajes»	234.645,6	
— En concepto de «transporte de viajeros»	22.437,2	
— Otros ingresos derivados de viajeros no residentes	7.169,3	
— Ingresos por gastos conexos al transporte	4.475,9	
A.2. Capitales (neto)		15.115,1
— Inversiones directas	5.375,1	
— Inversiones en Inmuebles	9.740,0	
— Inversiones en Cartera	—	
Total ingresos (A.1. + A.2.)		283.843,1

B. PAGOS

B.1. Importaciones de bienes y servicios		35.123,5
— Bienes	30.251,8	
— Servicios	4.871,7	
B.2. Rentas de trabajo		0,2
B.3. Rentas de inversión		1.075,1
B.4. Transacciones Gubernamentales		852,8
Total pagos (B.1. + B.2. + B.3. + B.4.)		37.051,6

BALANZA DE PAGOS TURISTICA

ESTADÍSTICAS ENTRE RESIDENTES Y NO RESIDENTES, 1976

(Viajeros españoles) PAGOS POR TURISMO EN EL EXTRANJERO

	Millones ptas.
<hr/>	
D. GASTOS CORRIENTES	
— Gastos básicos de los turistas	44.510,5
— Compras y gastos adicionales	13.295,3
— Transporte por medios extranjeros	2.278,5
— Gastos totales de los excursionistas	5.724,0
Total gastos (D.)	<hr/> 65.808,3

SALDOS

C. SALDO CORRIENTE (A.1. — B.)	231.676,4
E. SALDO POR CUENTA CORRIENTE (C — D)	165.868,1
F. SALDO TRANSACCIONES (A — B — D)	180.983,2

IV. ANEXOS

PERNOCTACIONES Y LLEGADA EXCURSIONISMO (Miles)

Anexo 1-a

1975	Hotelería	Extrahotelería	Excursionistas	Total
I	9.525	10.030	1.150	20.705
II	17.679	21.063	1.900	40.642
III	28.715	59.177	5.790	93.682
IV	9.790	10.030	1.160	20.980
Año	65.709	100.300	10.000	176.019
1976				
I	8.820	9.817	1.368	20.005
II	16.153	20.616	2.289	39.058
III	24.603	57.923	5.957	88.483
IV	8.417	9.817	1.886	20.120
Año	57.994	98.174	11.500	167.168

Fuente: Movimiento de viajeros (INE) y elaboración propia.

PERNOCTACIONES Y LLEGADA EXCURSIONISMO (Miles)

Anexo 1-b

(con infravaloración 20 por 100 en hotelería)

1975	Hotelería	Extrahotelería	Excursionistas	Total
I	11.430	10.030	1.150	22.610
II	21.215	21.063	1.900	44.178
III	34.458	59.177	5.790	99.425
IV	11.748	10.030	1.160	22.938
Año	78.851	100.300	10.000	189.151
1976				
I	10.589	9.817	1.368	21.774
II	19.384	20.616	2.289	42.289
III	29.524	57.923	5.957	93.404
IV	10.101	9.817	1.886	21.804
Año	69.593	98.174	11.500	179.261

Fuente: Elaboración propia.

ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS CORRIENTES

Anexo 2

	% s / total	Millones Ptas.
A. BIENES		
A.1. Alimentación, bebidas y tabaco	11,56	31.053,1
A.2. Combustibles minerales, gasolina y lubricantes	2,21	5.933,3
A.3. Manufacturas consumo	8,33	22.396,3
A.4. Energía, agua y gas	0,20	541,6
A.5. Construcción y obras públicas	0,03	73,9
A.6. Otros productos	1,89	5.071,6
TOTAL BIENES	24,21	65.069,8
B. SERVICIOS		
B.1. Hoteles y otros alojamientos	23,94	64.331,3
B.2. Explotación de bienes inmuebles	8,52	22.896,3
B.3. Restaurantes, cafeterías y similares	23,23	62.435,6
B.4. Transporte aéreo de personas	8,38	22.530,7
B.5. Transporte marítimo de personas	0,21	566,2
B.6. Transporte terrestre de personas	1,88	5.047,0
B.7. Esparcimiento y espectáculos	2,68	7.213,6
B.8. Otros servicios	6,94	18.637,1
TOTAL SERVICIOS	75,59	203.657,8
TOTAL BIENES Y SERVICIOS	100,00	268.728,0

Fuente: En base a la TIOT/74.

ESTIMACION DE LAS IMPORTACIONES INDUCIDAS

Anexo 3

SUMARIO

Introducción

Discusión de los modelos alternativos

Cálculo de las importaciones inducidas por el turismo extranjero en 1974

La estructura de las importaciones inducidas

Estimación para 1976

Introducción

El cálculo de la importación inducida por el gasto turístico aclara en qué medida el turismo extranjero incorpora unos costes determinados en conceptos de importaciones. La tabla input-output de la economía turística de 1974 (en adelante TIOT-74) divide las importaciones en importaciones «directas» o «inmediatas» e «importaciones consumidas en

el mismo proceso productivo». Justamente son estas últimas las que serán objeto de nuestro estudio bajo el rótulo de «importaciones inducidas».

La importancia de este cálculo no precisa ser destacada, ya que nos permite extraer, junto a otros cálculos correspondientes a la balanza de capitales, de menos importancia cuantitativas como se verá, el ingreso neto derivado del turismo extranjero. A partir de aquí se pueden precisar los efectos que el turismo extranjero tiene sobre nuestra economía, de cuya importante magnitud no puede caber duda alguna.

El instrumento básico de que nos hemos servido ha sido la TIOT-74. Como se podrá apreciar, las más importantes dificultades con que nos hemos encontrado han sido de índole estadística, referentes a una base de datos suficiente y adecuada. Estas dificultades reducen la precisión de nuestros cálculos en cierta medida, aunque creemos haber identificado los problemas a resolver, despejado la vía teórica de su solución y alcanzado resultados muy aproximados.

Discusión de los modelos alternativos

Hemos considerado dos modelos, en esencia idénticos, en la resolución de nuestro problema.

a) El primero de ellos, y el más sencillo por más habitual, es el modelo de Leontief. Como es conocido:

$$\begin{aligned} X &= [A] X + D \\ [I - A] X &= D \\ X &= [I - A]^{-1} D \end{aligned}$$

Donde

$$X = \begin{bmatrix} X_1 \\ X_2 \\ \cdot \\ \cdot \\ X_n \end{bmatrix} \quad D = \begin{bmatrix} D_1 \\ D_2 \\ \cdot \\ \cdot \\ D_n \end{bmatrix}$$

$$[A] = \begin{bmatrix} a_{11} & a_{12} & \dots & a_{1n} \\ a_{21} & a_{22} & \dots & a_{2n} \\ \cdot & \cdot & \dots & \cdot \\ \cdot & \cdot & \dots & \cdot \\ a_{n1} & \dots & \dots & a_{nn} \end{bmatrix}$$

$$a_{ij} = \frac{X_{ij}}{X_j}$$

X_j : producción bruta nacional de la mercancía j .

X_{ij} : consumo de la mercancía i en el sector j .

D_j : demanda final de de la mercancía j .

$$M = [M] X$$

M : importación inducida.

$$[M] = \begin{bmatrix} m_{11} & \dots & m_{1n} \\ m_{21} & \dots & m_{2n} \\ m_{n1} & \dots & m_{nn} \end{bmatrix}$$

$$M_{ij} = \frac{M_{ij}}{X_j}$$

M_{ij} : consumo de la mercancía importada i en el sector j .

De forma compacta:

$$M = [M] [I - A]^{-1} D$$

b) El segundo modelo precisa de una discusión más detallada.

Consideremos la igualdad:

$$M'_i + X_i = \sum_j X_{ij} + \sum_j M_{ij} + D'_i$$

Donde M'_i = total importaciones de la mercancía i .

D'_i = demanda final total de la mercancía i (incluye la demanda final de i de importación a diferencia de D_i).

El significado de esta igualdad contable es la igualdad entre oferta y demanda que actúa como supuesto en el modelo estático de Leontief.

En la izquierda de la igualdad se sitúan los totales de «oferta» tanto total de producción nacional como de importaciones. En la izquierda están las demandas. La demanda final más las «demandas» intermedias de producción nacional y de importaciones.

De las definiciones dadas y transponiendo términos obtenemos:

$$X_i - \sum_j a_{ij} X_j - \sum_j m_{ij} = D'_i - M'_i$$

$$X_i - \sum_j (a_{ij} + m_{ij}) X_j = D'_i - M'_i \quad [1]$$

$$\text{Si hacemos } a'_{ij} = \frac{X_{ij} + M_{ij}}{X_j}$$

$a'_{ij} = a_{ij} + m_{ij}$, por las definiciones respectivas.

Definiendo $[A']$ como

$$[A'] = \begin{bmatrix} a'_{11} & \dots & a'_{1n} \\ a'_{21} & \dots & a'_{2n} \\ \vdots & & \vdots \\ a'_{n1} & \dots & a'_{nn} \end{bmatrix}$$

Podemos generalizar la ecuación [1].

$$X - [A'] X = D' - M' \quad [2]$$

$$\text{Siendo } M' = \begin{bmatrix} M'_1 \\ \vdots \\ M'_n \end{bmatrix}$$

Si relacionamos M' con la producción total según el sistema de ecuaciones

$$M'_i = m'_i X_i$$

Podemos expresar esta relación en forma matricial:

$$M' = \begin{bmatrix} m'_1 & 0 & \dots & 0 \\ 0 & m'_2 & & \vdots \\ 0 & & & 0 \\ \vdots & & & \vdots \\ \vdots & & & \vdots \\ 0 & 0 & \dots & m'_n \end{bmatrix} \begin{bmatrix} X_1 \\ \vdots \\ \vdots \\ \vdots \\ X_n \end{bmatrix}$$

La ecuación [2] podrá expresarse como

$$X - [A'] X + [M'] X = D'$$

$$[I - A' + M'] X = D'$$

$$X = [I - A' + M']^{-1} D'$$

$$M = [M] X$$

$$M = [M] [I - A' + M']^{-1} D'$$

Podemos ver que este modelo es una simple extensión del modelo de Leontief. En efecto:

$$X = [A] X + D$$

$$M' + X = [A] X + [M] X + D + D_M$$

$$\text{Donde } D_M = D' - D$$

$$M' + X = [A + M] X + D'$$

$$M' + X = [A'] X + D'$$

$$[I + M' - A'] X = D'$$

La aplicación de los modelos descritos a la demanda turística extranjera exige la redefinición correspondiente de los respectivos términos.

En el primer modelo tendremos:

$$M_i = [M] [I - A]^{-1} D_i$$

Donde M_i son las importaciones inducidas por el turismo extranjero. Y D_i es el consumo turístico extranjero de productos nacionales.

En el segundo modelo:

$$M_i = [M] [I - A' + M']^{-1} D'_i$$

Donde D'_i es el consumo turístico extranjero de productos nacionales e importados.

Cálculo de las importaciones inducidas por el turismo extranjero en 1974.

El alto costo económico del modelo propuesto (de los modelos) unido a la inminencia de la aparición de unas nuevas tablas input-output de la Economía española, ha determinado que se haya utilizado el vector de coeficientes de contenido directo e indirecto obtenido sustituyendo la matriz $[M]$ del modelo desarrollado en base al de Leontief por un vector fila M'' , que resulta de sumar los coeficientes de las filas de la matriz columna a columna.

Nuestros cálculos expresados en las tablas 1 y 2 dan unos resultados para 1974 de 23.792,8 millones de pesetas de importaciones inducidas. Puesto que las importaciones directas son 2.956 millones de pesetas, las importaciones totales generadas por el turismo extranjero son 26.748,8 millones que equivalen a 13,20 por 100 de la demanda turística extranjera de la TIOT-74, aproximadamente igual al ingreso turístico de ese año.

La estructura de las importaciones inducidas

Si hubiéramos operado con el modelo originalmente diseñado tendríamos una matriz $[C]$, tal que

$$[C] = [M] [I - A]^{-1}$$

Cada uno de los productos parciales $C_{ij} D_j^T$ expresaría la cantidad de la mercancía i , importada como efecto de la demanda de la mercancía j , lo que nos permitiría hacer una clasificación precisa a efectos de Balanza de Pagos, que es el objeto de nuestro trabajo. Con las limitaciones impuestas, sabemos qué cantidad de importación genera cada demanda de una mercancía concreta, pero ignoramos qué bienes y en qué proporciones son importados. Hemos considerado dos tipos de solución al problema. La primera era asignar un contenido indirecto, estrictamente similar al contenido directo que aparece en $[M]$.

Esta solución implicaba obtener la matriz $[M]$, lo que era enormemente lento si no se empleaba un procedimiento mecánico. Finalmente, hemos optado por asignar una estructura a las importaciones inducidas por el turismo combinando la estructura de las importaciones de la economía española en 1974 y la estructura de las importaciones «directas» y de contenido «directo» según se ha señalado anteriormente.

Los resultados se adjuntan en el cuadro 3 de este anexo.

Estimación para 1976

La aplicación en 1976 del modelo implicaba, supuestas estables las relaciones técnicas escritas en la TIOT-74, el conocimiento de la estructura de la demanda para 1976 e índices de precios que convertirían el vector demanda a pesetas 1976 en un equivalente a pesetas 1974.

Realizada esta operación, obtendríamos las importaciones inducidas para 1974 que transformaríamos con un índice de precios de importación a pesetas de 1976. Había de tenerse en cuenta que en el modelo original,

no sólo contábamos con el conocimiento de una cantidad de importaciones inducidas, sino también con la determinación de qué cantidad de cada producto importábamos como consecuencia de la demanda turística extranjera.

Así tendríamos una cifra de importaciones en la que implícitamente se había supuesto que la elasticidad precio de cada producto de importación era igual a cero. Esto habría sido una extensión abusiva del modelo de Leontief que, como es sabido, supone que todas las mercancías son complementarias a corto plazo y que por tanto modificaciones en los precios no afectan los coeficientes técnicos de las respectivas funciones de producción. En el caso de las importaciones es más difícil de suponer que son en todos los casos complementarias a corto plazo. Caso de que así fuese no aparecerían conceptuadas en las tablas input-output bajo el rótulo de las mismas mercancías de producción nacional. Elaborado un índice de competitividad y aplicando una elasticidad-precio, obtendríamos una cifra más realista de importaciones.

En la práctica, no hemos contado con índices precisos, ni de precios turísticos, ni del resto de mercancías, ni índices adecuados de importación. Tampoco hemos tenido acceso directo a la estructura de la demanda turística en 1976, aunque éste es un problema menor comparado con los anteriores.

En consecuencia, utilizando las cifras directas de «Transporte aéreo de pasajeros» y «Transporte marítimo de pasajeros», y considerando que el resto de la demanda, no sólo permanece en las proporciones físicas de 1974, sino también en sus proporciones monetarias (lo que obviamente implica que todos los precios se han movido proporcionalmente) hemos obtenido para 1976 una cifra de importaciones inducidas, que sumadas a las importaciones directas nos da un total de importaciones generadas por el turismo que supone un 14,62 por 100 de los ingresos corrientes totales. La modificación respecto del 13,20 por 100 estimado para 1974 viene explicada por el incremento más que proporcional del transporte aéreo de pasajeros, que tiene un contenido de importaciones muy alto.

CALCULO DE LAS IMPORTACIONES INDUCIDAS

Número de sector	Coefficiente de contenido directo e indirecto en importaciones inducidas	Demanda de productos nacionales por el turismo extranjero	Importación inducida
1	0.15819	12.712	2.010,7
2	0.087527	1.437	125,8
3	0.14781	1.298	191,9
4	0.0026559	9	0
5	0.16016	777	124,4
6	0.14765	4.937	728,9
7	0.22297	79	17,6
8	0.14035	685	96,1
9	0.20736	444	92,1
10	0.16883	1.386	234
11	0.31536	630	198,7
12	0.26671	755	201,4
13	0.076251	62	4,7
14	0.78954	4.549	3.591,6
15	0.30140	65	19,6
16	0.47066	909	427,9
17	0.087592	83	7,3
18	0.11336	257	29,1
19	0.092806	49	4,5
20	0.14786	4	0,6
21	0.26337	121	31,9
22	0.17595	1.198	210,8
23	0.072650	1	0
24	0.53980	173	93,4
25	0.10900	254	27,7
26	0.21432	2.394	513
27	0.079625	290	23,1
28	0.47643	106	50,5
29	0.12297	23	2,8
30	0.10815	56	6,1
31	0.13911	—	—
32	0.013843	13.095	181,3
33	0.062717	18.479	1.159
34	0.068318	23.413	1.599,5
35	0.063010	6.442	405,9
36	0.097121	17.241	1.674,5
37	0.076805	21.421	1.645,1
38	0.066217	6.367	421,6
39	0.059937	3.142	188,3
40	0.048716	2.688	130,6
41	0.044225	82	3,6
42	0.066918	47	3,1
43	0.048605	1.252	60,8
44	0.11755	1.100	129,3
45	0.061553	172	10,6
46	0.076652	1.450	111,1
47	0.12602	1.340	168,9
48	0.15788	944	149
49	0.26022	436	113,5

Número de sector	Coefficiente de contenido directo e indirecto en importaciones inducidas	Demanda de productos nacionales por el turismo extranjero	Importación inducida
50	0.32073	58	18,6
51	0.34192	15.564	5.321,6
52	0.38594	1.613	622,5
53	0.0071359	145	1
54	0.035788	703	25,2
55	0.016093	230	3,7
56	0.011959	167	2
57	0.038912	1.255	48,8
58	0.068977	8	0,5
59	0.020956	527	11
60	0.015878	17.662	280,4
61	0.028674	555	15,9
62	0.12784	156	19,9
63	0.048750	105	5,1
64	0.012928	35	0,4
65	0.068397	764	52,2
66	0.019113	1.493	28,5
67	0.20650	—	—
68	0.022292	174	3,9
69	0.024089	723	17,4
70	0.0	380	—
71	0.012878	200	2,6
72	0.016208	4.832	78,3
73	0.031185	365	11,4
74	0.024659	—	—
TOTAL (millones/pesetas)			23.792,8

ESTRUCTURA DE LOS PAGOS POR IMPORTACIONES GENERADAS POR EL TURISMO EXTRANJERO

Anexo 4

	% s/ total	Millones ptas.
1. Alimentos, bebidas y tabaco	27,0	9.496,9
2. Productos energéticos.	22,8	8.011,9
3. Otras materias primas, productos semielaborados y bienes de equipo	31,0	10.878,2
4. Manufacturas de consumo	5,3	1.864,8
5. Servicios	13,9	4.871,7
TOTAL	100,0	35.123,5

INGRESOS Y ESTANCIAS MEDIAS EN 1976¹

Anexo 5

1. Turistas	18,5 millones	8. Ingresos totales ² ...	241.814,9 millones/pts.
2. Excursionistas	11,5 "	9. Ingreso medio por visitante (8:3)	8.060,50 pesetas
3. Visitantes (1+2) ...	30,0 "	10. Ingreso medio por turista	12.555,00 "
4. Pernoctac. turistas .	167,8 "	11. Ingreso medio por pernoctac. de turista	1.380,00 "
5. Estancias totales (2+4)	179,3 "	12. Ingreso medio por excursionista	830,40 "
6. Pernoctac. media tu- ristas (4:1)	9,1 noches	13. Ingreso medio por jornada de estancia.	1.349,00 "
7. Estancia media vi- sitante (5:3)	6,0 jornadas		

¹ Excursionistas: Estancia no superior a 24 horas. Turistas: Una pernoctación como mínimo.

² Ingresos totales: Suma del concepto de «Turismo y Viajes» y de la parte de «Ingresos hasta 250 dólares» no se incluyen, pues, los ingresos por transporte de viajeros y gastos anexos.

RESUME

EQUIPE DE RECHERCHE DE L'I.T.E.: *La balance des paiements touristiques en Espagne en 1976.*

L'étude présentée suivant l'examen systématique et complet des transactions qui ont une répercussion directe ou indirecte sur le tourisme donne une balance des paiements strictement touristique.

Si l'on doit posséder un solde net et significatif des transactions économiques que provoque le tourisme, on ne devra pas se limiter à comptabiliser les recettes et les paiements dus au tourisme étranger entré en Espagne et au tourisme national dirigé vers l'extérieur. Le travail que nous étudions calcule la valeur du total des transactions qui ont une nature touristique car leur omission brouillerait la situation réelle.

La structure de la balance qui est estimée est semblable à celle que possède la balance générale; il y a entre elles un parallélisme absolu par rubriques et par parties. On a réparti les recettes et les paiements de cette façon: Balance commerciale, balance des services, balance des transferts et balance des capitaux à long terme. L'analyse et l'estimation se sont référées à une «balance de base» parce qu'on n'a pas inclus les mouvements des capitaux à court terme.

La balance des paiements touristiques de 1976 s'est divisée en deux parties: la première porte sur les recettes et les paiements associés au tourisme provenant de l'étranger (entrées des personnes qui ne résident pas en Espagne) et la seconde considère le tourisme national (sorties des personnes résidant en Espagne vers l'étranger). L'étude est accompagnée de différentes notes méthodologiques et, de plus, d'annexes et de tableaux statistiques qui ont été nécessaires pour évaluer les résultats finals.

SUMMARY

I.E.T. INVESTIGATION TEAM: *The tourist balance of payments in Spain 1976.*

The study presented by means of a complete, systematic recording of the transactions which directly or indirectly affect tourism, creates a balance of payments strictly pertaining to tourism.

If it is necessary to have a significant net balance of the economic transactions which tourism gives rise to, the record must not be limited to the accounting of the income and payments caused by foreign tourists entering and national tourists leaving. The study calculates the value of the total of the transactions which are of a tourist nature given that its omission would confuse the reality.

The structure of the estimated balance is similar to that of the general balance, its contents in items or headings, having absolute parallelism. In this way the income and payments incurred are divided into: Balance of commerce, Balance of services, Balance of transfers, and Balance of long term capital; and, as movements of short term capital have not been included, the analysis and estimate have referred to a «Basic Balance».

The tourist balance of payments in 1976 has been divided into two parts: the first deals with the income and payments occasioned by tourism coming from abroad (the entrance of non-residents into Spain) and the second deals with national tourism (the exit of residents abroad). The study is accompanied by diverse methodological notes, appendices and statistical tables necessary for the evaluation of the final results.

ZUSAMMENFASSUNG

UNTERSUCHUNGS-TEAM DES I.E.T.: *Die touristische Zahlungsbilanz Spaniens im Jahr 1976.*

Die vorliegende Studie erarbeitet mittels systematischer und vollständiger Erfassung der Transaktionen, welche direkt oder indirekt eine Rückwirkung auf den Tourismus haben, eine strikt touristische Zahlungsbilanz.

Wenn man einen Netto-Saldo erstellen will, der für die durch den Tourismus hervorgerufenen wirtschaftlichen Transaktionen von Bedeutung ist, darf man die Erfassung nicht auf die Buchung der Eingänge und Zahlungen beschränken, die sich aus dem nach Spanien eingeströmten Auslandstourismus und aus dem ins Ausland abgeflossenen nationalen Tourismus ergeben. Die Arbeit berech-

net den Wert der gesamten Transaktionen touristischer Natur, denn eine Auslassung würde die Realität trüben.

Die Gliederung der bewerteten Bilanz ist die gleiche, wie sie die allgemeine Bilanz aufweist, und ihr Inhalt nach Rubriken und Posten verläuft absolut parallel. Auf diese Weise wurden sowohl die einbegriffenen Eingänge als auch die Zahlungen verteilt auf: Handelsbilanz, Dienstleistungsbilanz und Bilanz des langfristigen Kapitals; weil der Umsatz des kurzfristigen Kapitals nicht eingeschlossen ist, beziehen sich also die Analyse und die Veranschlagung auf eine «Basisbilanz».

Die touristische Zahlungsbilanz 1976 ist in zwei Teile aufgegliedert: der erste berücksichtigt die Einnahmen und Zahlungen, die mit dem aus dem Ausland stammenden Tourismus verbunden sind (Einreise von nicht in Spanien ansässigen Personen), und der zweite Teil befasst sich mit dem nationalen Tourismus (Ausreise von im Lande ansässigen Spaniern ins Ausland). Der Studie sind verschiedene methodologische Anmerkungen sowie statistische Anlagen und Tabellen beigefügt, die zur Bewertung der Endergebnisse notwendig waren.